



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

30 de diciembre de 2020

VISTO:

Que se ha registrado en la Tesorería Municipal, el ingreso de dichos fondos correspondientes a recursos con afectación de origen provincial, destinados al Programa Especial de Emergencia , y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes por tratarse de recursos afectados, de acuerdo a lo dispuesto por Ley Orgánica Municipal; Que la Contaduría ha elevado el correspondiente proyecto de decreto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1°: Aumentase el Cálculo de Recursos vigente, del siguiente recurso:

Jurisdicción: 1110112000 - Secretaria de Gestión Institucional

Fuente de Financiamiento 132	Aumento
<u>17.5.01.18 – Plan Nacer</u>	214.334,10

ARTÍCULO 2°: Aumentase el Presupuesto de Gastos vigente, mediante el refuerzo de la siguiente partida:

Jurisdicción: 1110105000 – Subsecretaria de Salud

Fuente de Financiamiento 132	Objeto del Gasto	Aumento
Apertura Programática:	<u>01.00.00 – Gestión Administrativa de Prevención y Atención de la Salud</u>	107.167,05
	4.3.6.0 – Equipo para computación	
	<u>52.00.00 – Atención Unidades Sanitarias</u>	107.167,05
	2.9.5.0 – Útiles menores médicos, quirurquico y de laboratorio	

ARTICULO 3*.- Comuníquese, regístrese y archívese.-
DECRETO N°: 1799

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte